INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Andes Antioquia, Abril 01 de 2019

Señora
CLARA LUCIA RUIZ TOBON
TRUCLAR S.A
Medellín Antioquia

REFERENCIA: Comunicación de Aceptación de la Oferta – Proceso de selección de mínima cuantía No. 006 de 2019

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 2516 de 2011, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

No DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	**ANDES505 – MC 006 DE 2019**
CONTRATISTA	**Nombre:** Truclar S.A
	NIT: : 900233504-5
	Representante Legal: Clara Lucia Ruiz Tobon
	Identificación: 21.464.901 Expedida en Andes – Antioquia
	Dirección: Calle 50 No 52 A – 06 Sector subida la trilladora Andes Antioquia
	Email: ssolanidno@hotmail.com
OBJETO	Suministro de productos alimenticios para el proyecto productivo de Expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el día 30 de Noviembre de 2019 o hasta que se ejecute el presupuesto, previa expedición del registro presupuestal.
VALOR CONTRATO	**VALOR DEL CONTRATO:** Treinta y Cinco Millones Doscientos Mil Pesos ($35`200.000), EXCLUIDO IVA.  **Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº** 10319 **de fecha 19-03-2019**, expedido por el Jefe de Presupuestos del Epmsc Andes por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 35`200.000) MCTE, Catalogo: A-05-01-01-002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir Recurso 26, Fuente Propios, Dependencia 12-08-00-505 del SIIF Nación II. **Registro Presupuestal del Compromiso Nº** 27619 **de fecha 01-04-2019**, expedido por el Jefe de Presupuestos del Epmsc Andes por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 35`200.000) MCTE,

<table>
<tr><td></td><td>Catalogo: A-05-01-01-002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir Recurso 26, Fuente Propios, Dependencia 12-08-00-505 del SIIF Nación II</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El INPEC cancelará el valor total de cada factura, posterior a la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y pagos parafiscales, estos últimos si hubiere lugar a ellos, y, de la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato, sobre el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de la misma. PREVIA AUTORIZACION DE CUPO PAC La prestación de los servicios relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, el Establecimiento Penitenciario de Andes considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia NIT. 811.010.135-0:

• Contrato de seguro contenido en una póliza.
• Patrimonio autónomo.
• Garantía bancaria.

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>Vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable del Proyecto Productivo Expendio quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.</td></tr>
<tr><td>SITIO DE ENTREGA</td><td>El contratista suministrara los elementos del contrato en las instalaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Andes Antioquia, calle 49 No 55 – 154 Barrio Juan Pablo del municipio de Andes Antioquia.</td></tr>
</table>

El total del contrato es la suma de $35`200.000 (Treinta y Cinco Millones Doscientos Mil Pesos)

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere registro presupuestal de la presente comunicación de aceptación. El funcionario supervisor del contrato es la funcionaria administrativa Sara Lucia Bedoya Gómez, Responsable del Proyecto Productivo de Expendio del Epmsc Andes, teléfono 8414113 extensión 113.

Atentamente

Luz Edilia Colorado Villa
Directora Establecimiento Penitenciario de Mediana seguridad y Carcelario de Andes Antioquia

Calle 49 No. 55-154 Andes Antioquia 8414113
epcandes@inpec.gov.co